

¿Qué es un seguro voluntario?

→ Un seguro voluntario es un seguro continuado en el seguro médico reglamentario.

Para ello, antes debe haber estado afiliado en Alemania o en otro país de la UE a un seguro reglamentario y cumplir **todos** los puntos siguientes:

- presentar la solicitud en un plazo de tres meses tras finalizar su anterior seguro y
- cumplir los plazos de afiliación previa, para ello
 - deberá haber estado asegurado ininterrumpidamente durante 12 meses antes de que terminara su seguro o
 - deberá haber estado asegurado por lo menos 24 meses durante los últimos cinco años.

i

Nota: también cuenta el periodo de afiliación en otros países de la UE. Para certificar todos los periodos de seguro, debe solicitar a su seguro médico de la UE el **formulario E104/S041**. Otra opción es que el seguro médico alemán solicite directamente dicho formulario a su seguro médico en el país de origen.



Ejemplo: la Sra. I es ciudadana italiana. Lleva dos años asegurada en el seguro médico reglamentario de Italia. Como traslada su residencia a Alemania, su seguro italiano se cancela. Dos meses después de que expire su seguro italiano, solicita a un seguro médico reglamentario en Alemania la afiliación al seguro voluntario. El seguro italiano le expide el formulario E104/S041. Cuando termine su anterior seguro, seguirá estando asegurada en Alemania.

¿Cómo me afilio a un seguro médico?

Puede solicitar a un seguro médico reglamentario de su elección que

- le afilie en el ámbito de un seguro obligatorio o
- le afilie a un seguro voluntario.

i

Nota: para asegurarse a través de una ocupación con seguro social obligatorio o de la percepción de subsidio de desempleo II, necesita que el seguro médico certifique su afiliación.

Pie de imprenta

Editor

Bundesarbeitsgemeinschaft der Freien Wohlfahrtspflege e.V. - BAGFW (Grupo de trabajo federal para la libre beneficencia)

Oficina para la Igualdad de trato Trabajadores de la UE de la Delegada del Gobierno Federal de Migración, Refugiados e Integración

Fecha

Octubre de 2020

Diseño

design.ideo, büro für gestaltung, Erfurt

Derechos de imagen

Título: Gorodenkoff/StockAdobe.com



La Delegada del Gobierno Federal de Migración, Refugiados e Integración Oficina para la Igualdad de trato Trabajadores de la UE

Acceso al seguro médico reglamentario

Atención sanitaria para ciudadanos y ciudadanas de la Unión Europea de un vistazo



Bundesarbeitsgemeinschaft

der Freien Wohlfahrtspflege

El acceso al sistema sanitario es un tema importante. En Alemania es obligatorio contar con un seguro médico. Teniendo en cuenta que no siempre resulta fácil orientarse, hemos preparado una serie de folletos que le resultarán de ayuda:

<https://www.eu-gleichbehandlungsstelle.de/busqueda-de-oficinas-de-asesoramiento>

Encontrará más información sobre la atención sanitaria y una lista de los centros de intercambio de información para seguros médicos en:

<https://www.eu-gleichbehandlungsstelle.de/publikationen>

Aquí encontrará un centro de asesoramiento para la migración cerca de usted:

<https://www.eu-gleichbehandlungsstelle.de/salud>

¿Qué implica la obligatoriedad de estar asegurado en el seguro médico reglamentario?

→ En Alemania es obligatorio disponer de seguro médico: si tiene su residencia o actividad principal en Alemania, debe contratar un seguro médico privado o reglamentario.

El acceso al seguro médico reglamentario se produce bien de forma obligatoria, por la presente obligación de estar asegurado, o bien a través de un seguro voluntario.

i

Nota: si existe en su caso la obligación de estar asegurado, el seguro médico reglamentario entrará automáticamente en vigor ¡incluso sin su conocimiento! En determinadas circunstancias, esto puede generarle cuotas atrasadas.

La obligatoriedad de contar con un seguro reglamentario se produce, por ejemplo, si usted

- inicia una relación laboral o una formación profesional sujeta al seguro social obligatorio,
- estudia o
- percibe subsidio de desempleo I o II.

i

Nota: si tiene un «minijob» (empleo precario), puede estar sujeto al seguro obligatorio a través del llamado «seguro de acogida» (Auffangversicherung).



¿Qué es el «seguro de acogida»?

Para el «seguro de acogida» debe darse la obligatoriedad de estar asegurado en dicho tipo de seguro. Para ello, debe usted cumplir **todos** los puntos siguientes:

- su último seguro médico en Alemania o en otro país de la UE ha sido reglamentario o nunca ha estado asegurado,
- en estos momentos no cuenta con ningún otro seguro médico y
- como ciudadano de la UE, tiene derecho a la libre circulación.

Libre circulación significa que puede moverse libremente por toda la UE y residir durante al menos tres meses. A partir de los tres meses, deberán cumplirse otros requisitos.

Ejemplos:

- Usted trabaja en Alemania o está realizando una formación profesional.
- Está buscando trabajo.
- Tiene familiares con derecho a la libre circulación en Alemania.

i

Nota: hay otros motivos para tener derecho a la libre circulación. En caso de duda, acuda a una oficina de asesoramiento para informarse.

↓

Ejemplo: la Sra. B tiene nacionalidad búlgara y nunca ha estado asegurada en Bulgaria. Se traslada a Alemania para buscar trabajo. Se registra en la agencia de empleo como desempleada y registra también la dirección donde reside. Escoge un seguro médico reglamentario y presenta la solicitud de afiliación. A través de la «obligatoriedad de contar con un seguro de acogida» (Auffangversicherungspflicht) estará cubierta por el seguro médico reglamentario desde el día del registro y, por lo tanto, deberá abonar las cuotas.

¿Quién no puede optar al «seguro de acogida»?

El «seguro de acogida» no es posible si

- su último seguro médico o el actual ha sido o es un seguro privado o
- trabaja ejerciendo una actividad por cuenta propia y nunca ha tenido un seguro médico.

↓

Ejemplo: el Sr. F es ciudadano francés. Se traslada a Alemania porque su mujer vive aquí. Antes tenía contratado un seguro privado en Francia. Presenta una solicitud de afiliación a un seguro médico reglamentario. El seguro rechaza su solicitud porque su último seguro fue privado. No obstante, puede pedir que comprueben si le pueden incluir en el seguro familiar a través de su mujer.